

Santiago, 27 de junio de 2017

Señor
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

HECHO ESENCIAL

GAP International Holding S.A., inscripción N° 202 en el Registro Especial de Entidades Informantes

Ref.: Recepción de dividendos de filial

De nuestra consideración:

Por intermedio de la presente, nos dirigimos a usted en representación de la sociedad GAP INTERNATIONAL HOLDING SOCIEDAD ANÓNIMA, rol único tributario N° 76.035.178-4, inscripción N° 202 en el Registro Especial de Entidades Informantes, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10º de la Ley N° 18.045, para informar en carácter de hecho esencial, el siguiente hecho:

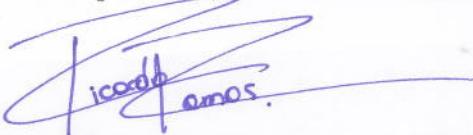
Recepción de dividendos:

La sociedad Gap Regional Services S.A., con esta misma fecha, acordó llevar a cabo una distribución de dividendos por la suma de USD \$175.000.- (ciento setenta y cinco mil dólares de los Estados Unidos de América), con puesta a disposición a partir del día de la fecha.

Siendo Gap International Holding Sociedad Anónima titular del 100% de las acciones de Gap Regional Services S.A., corresponde a la primera el 100% del dividendo acordado distribuir.

Los hechos arriba señalados fueron calificados como hechos relevantes/esenciales por el Gerente General de la Sociedad, don Ricardo Ariel Ramos Ramos, quien se encuentra facultado para calificar e informar hechos esenciales, por acuerdo adoptado en la Trigésimo Tercera Sesión Extraordinaria de Directorio de fecha 27 de marzo de 2017.

Sin otro particular, saludamos atentamente a usted,



Ricardo Ariel Ramos Ramos
Gerente General
p.p. GAP International Holding S.A.